



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

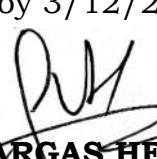
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105030201500403-01
RADICADO INTERNO:	78579
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOS JULIO CASTILLO, HORTENSIA MENDOZA VDA DE RUBIANO, JUAN MARIA BELTRAN MUÑOZ Y OTROS.
OPOSITOR:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
FECHA SENTENCIA:	23/11/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5253-2021
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, SE MODIFICA LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 3/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 3/12/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/12/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 23 de
noviembre de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. S.", is placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".